



**AYUNTAMIENTO DE OLIAS DEL REY**  
(Toledo)

Por Resolución de Alcaldía-Presidencia, de fecha 21 de Febrero de 2017, y conforme al Acuerdo del Pleno Ordinario celebrado el día 17 de Noviembre de 2016, se aprueba la Lista Definitivo de Aspirantes Admitidos y Excluidos de la convocatoria para la constitución de una **BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES/AS, MEDIANTE SELECCIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLIAS DEL REY (TOLEDO)**, para cubrir las necesidades que se produzcan mediante Contrataciones laborales temporales, todo ello conforme al siguiente detalle:

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>D.N.I</b>
MARTA RODRÍGUEZ LÓPEZ	XXXXX596-B
ESTHER VILLALBA ROCHA	XXXXX900-R
MARÍA DEL REFUGIO AGUILERA DÍAZ	XXXXX156-R
AYBY BALLESTEROS JIMÉNEZ	XXXXX314-X
ROSARIO AINOA FERNÁNDEZ MESA	XXXXX422-Z
IRENE PLAZA ESTEBAN	XXXXX493-G
ROCIO OREJA CECA	XXXXX853-Z
ISAMAR GARCÍA APARCIO	XXXXX071-M
ANA MARÍA CRUZ BALLESTEROS	XXXXX316-W
MIRELLA TORDESILLAS EYDALLIN	XXXXX567- X
LOURDES MARÍA BALLESTEROS FLORES	XXXXX900-M
AMARAYA MESA DÍAZ	XXXXX945-S
ROCIO RUIZ MESA	XXXXX577-K
SARA MUÑIZ GONZÁLEZ	XXXXX820-X
FELIX IGNACIO MUÑIZ GONZÁLEZ	XXXXX596-C
ÁLVARO GALÁN MORENO	XXXXX569-Z
IVÁN MÉRDIDA RODRÍGUEZ	XXXXX438-B
MIGUEL YAGÜE DEL ÁLAMO	XXXXX565-Q
BORJA ARELLANO ESTEBAN	XXXXX566-S
MARTA PÉREZ –GRUESO LÓPEZ	XXXXX517-C
NOELIA RAMIREZ LANCHAS	XXXXX342-G



**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>D.N.I</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSION</b>
ARACELI GARCÍA ALONSO	XXXXX331-B	NO CUMPLE EL APARTADO "F" DEL EPÍGRAFE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES. "ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE MONITOR DE ACTIVIDADES JUVENILES".
ANNE MARIE TORDESILLAS PEDREÑO	XXXXX391-V	NO CUMPLE EL APARTADO "C "DEL EPÍGRAFE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES. "TENER CUMPLIDOS DIECIOCHO AÑOS DE EDAD Y NO EXCEDER DE LA EDAD MÁXIMA DE JUBILACIÓN FORZOSA".
PAULA CUE LÓPEZ	XXXXX051-Q	NO PRESENTA VIDA LABORAL ACTUALIZADA
LUCÍA CUE LÓPEZ	XXXXX052-V	NO PRESENTA VIDA LABORAL ACTUALIZADA
ALBA PORTACELLI GÓMEZ	XXXXX944-T	NO PRESENTA VIDA LABORAL ACTUALIZADA
IRENE SANTORIO DOMÍNGUEZ	XXXXX510-H	NO CUMPLE EL APARTADO "F" DEL EPÍGRAFE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES. "ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE MONITOR DE ACTIVIDADES JUVENILES".
NURIA CAMPOS SUAREZ	XXXXX728-B	NO CUMPLE EL APARTADO "F" DEL EPÍGRAFE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES. "ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE MONITOR DE ACTIVIDADES JUVENILES".

Contra la presente Resolución que aprueba las Listas Definitivas de Admitidos y Excluidos podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de las Listas, según los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas o ser impugnados directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo.

Igualmente, en base a lo dispuesto en la Clausula Séptima de las Bases de Convocatoria, se hace público la composición del Tribunal Seleccionador, en orden a la valoración de los méritos, todo ello conforme al siguiente detalle:

**LUGAR DE BAREMACIÓN:** Oficinas Municipales

**COMPOSICION DE LA COMISION DE SELECCION:**

**PRESIDENTE TITULAR:** D. Juan José Moreno Ruiz.

**VOCALES TITULARES:** Dña. Yolanda Diaz de Mera Sanchez, Dña. Guadalupe Rodriguez Toribio y Dña. Maria Teresa Lizana Arellano.

**SECRETARIO :** D. Joaquin Fernández Fernández.



**AYUNTAMIENTO DE OLIAS DEL REY**  
(Toledo)

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Olías del Rey a, a 22 de Febrero de 2017.

**EL ALCALDE,**